VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 4.786] Buenos Aires, Jueves 9 de Setiembre de 1847. [PRECIO 1 PESO.

EL
DIARIO DE LA TARDE,
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37.
De la plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio

PRECIO ☞ Subscripcion por mes–15 pesos

Se reciben **avisos** á precios equitativos hasta la una de la tarde y el **Diario** se publica á las cinco.

Aviso al Público.

PAN casero de buena calidad á 20 pesos arroba, calle de Representantes número 170. a 31—10p

AVISO,

A los consumidores de aceite de semilla de Nabo.

EL dueño de la fabrica de aceite de semilla de navo, calle del Parana num. 11 frente á la iglesia de la Piedad: avisa al publico que por mayor facilidad y á mas del despacho que sigue siempre en la misma fabrica, se puede tambien dejar órdenes que se mande aceite.

En la merceria del As de Bastos Recova Nueva núm. 84, y en el almacen de zuelas calle de la Victoria núm. 75, esquina con la de las Piedras.—se recibirán tambien órdenes para que se mande tortas de quemar, que se venden á 20 pesos las 104 pagando la conducion; igualmente se vende en la fabrica menudilla para las gallinas á 4 pesos la cuartilla. a6—30p

PLATIQUILLAS
PARA LOS
ESTUDIANTES DE LATINIDAD,
Por el Padre Valdivieso.

LAS hay en venta en la Imprenta Argentina calle de la Universidad número 37.

¡VIVA LA FEDERACION!

EL Sábado 28 de Agosto se ha perdido una bolsita con dinero en las inmediaciones del Colegio y San Francisco; el que la haya encontrado y la entregue en la calle de Potosi Num. 57 recibirá una buena gratificacion. s4—6p

Academia de Baile

En la calle de Maipú numero 84.

LA Sra. Da. Dolores Gambi en sociedad con D. Benito Gimenez, tienen el honor de anunciar al respetable público que el dia 6 de Setiembre, abriran su academia en la casa indicada, prometiendo la mayor exactitud y esmero en la enseñanza. Tambien darán lecciones en las casas particulares; contando para el efecto con una variedad de bailes de gusto y elegantes, enteramente desconocidos en el pais—

BAILES SERIOS.

Valz: Minuet Liso; idem Abelardo; Minuet Congo, nuevo; Contradanza; Cuadrillas; Polka; Mazurca; Cosaca; Solo Ingles; Gavota; El Britano, baile nuevo; La Italiana idem El Ungaro, idem.

BAILES DE CASTAÑUELA.

El Jarave, nuevo, La Jota Aragonesa; Cachucha; Boleras Sevillanas; Idem del Tripili; Idem del Contrabandista; Idem Afandangadas; Idem del Chocolate; Idem las Movaras de Sevilla; Idem de la Cachucha; Idem de la Jota Aragonesa; Seguidillas Manchegas. La Academia estará abierta de las 7 á las 11 de la noche. s2—15p

Sombreros á la última moda,

Se han recibido en la calle de Cangallo número 45, al lado del Cafë de Catalanes. s4—6p

Aviso al Comercio.

PEDRO J. DIAZ, martillero público de esta ciudad, avisa al comercio y al público, que á mérito de la rehabilitacion que el Tribunal de Comercio se ha servido decretar con fecha 17 de Agosto para que pueda trabajar libremente, restablece su casa de martillo y comisiones bajo la firma de Pedro J. Diaz, y espera que sus amigos, el comercio, y el público en general, le dispensarán la confianza que le es necesaria en este ejercicio, á la que corresponderá dignamente. Espera órdenes, en la calle de la Piedad núm. 108. s4—8p

Se vende

UN terreno esquina á la calle de Tucuman y Montevideo, tiene 17½ varas de frente y 70 de fondo; tambien se venden alfagias de algarrobo como 250 varas y unos cuantos rayos de algarrobo. Para tratar ocurrase á la calle de Representantes número 175. a31—8p

Se alquilan

UNAS piezas para negocio, en la calle de la Federacion núm. 463, de importancia por estar entre las Plazas de Lorea y Olivos; para verla y tratar, ocurran á la misma casa, de mañana de 10 á 11 y de tarde de 3 á cuatro. s3—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

ATENCION!

Al rica único y verdadero Baratillo,

En la tienda de dos puertas calle de Representantes núm. 72.

PAÑO azul muy bueno 35 pesos vara, idem idem superior 45 idem idem, idem idem negro y café ricos 50 id,
Chales de seda colchados 130 pesos,
Idem de barege muy lindos 30 pesos,
Idem de seda superiores y lindos gustos 120 pesos,
Pañuelos de espumilla del cuello 16 pesos,
Idem de pequin de idem 18 pesos,
Idem de raso de idem superiores 25 pesos,
Idem de idem de lo mas rico 30 pesos,
Idem negros del cuello 5 pesos,
Idem de idem de sarga 12 pesos,
Idem pequeños escoceses para corbatitas 8 pesos,
Idem raso de lana gustos lindos muy grandes 35 pesos,
Idem de media estradelia 40 pesos,
Idem de merino oscuros á bastones 100 pesos,
Idem de pequin oscuros grandes 60 pesos,
Idem de idem con flor de gro 80 pesos,
Idem rasados muy buenos 120 pesos,
Idem idem superiores 150 pesos,
Lienzo muy bueno 2 pesos vara,
Idem mejor 18 reales, idem superior 20 reales,
Idem tabla 3 pesos, bramante muy bueno 15 reales,
Idem mejor 28 rs, idem superior 22 reales,
Idem rico 26 reales.
Franela blanca 20 reales, idem superior muy rica 3 pesos,
Lienzo asargado americano legitimo 28 reales,
Pañuelos de algodon pintados 12 reales,
Idem de idem á cuadros 20 reales,
Idem idem franceses 3 pesos,
Puntos de colores para forros 12 reales vara,
Colchas de felpa de algodon y gustos nuevos 60 pesos,
Muselinas calada y bordada para volados 2 pesos vara,
Linó bordado 4 pesos,
Fieles pintados de algodon para niños 4½ pesos vara,
Bolsitas de seda para señoras de gustos bonitos 15 ps.,
Pañuelos de cambray de hilo todos blancos 12 pesos,
Idem de idem bordados 45 pesos,
Estambres para chalecos 10 pesos corte,
Cortes de chaleco de astracan punzó 5 pesos,
Pañuelos de seda de manos 10 pesos,
Pequin negro de seda 14 pesos vara,
Idem idem de una vara de ancho muy bueno 20 pesos,
Géneros de seda para vestidos y gustos nuevos 150 ps.,
Idem de idem de tornasol 200 pesos,
Corbatas largas de seda 35 pesos una,
Merinos franceses ricos de todos colores 25 pesos vara,
Paño merino negro superior 30 pesos,
Cortes de chaleco de terciopelos labrados 45 pesos,
Idem de idem superiores 30 pesos,
Idem idem de lo mas rico 35 pesos,
Coleta rosa y negra 3 pesos vara,
Idem color plomo 29 reales,
Zarazas muy buenas 22 pesos corte,
Idem superiores 30 pesos,
Cortes de chali oscuros 40 pesos,
Idem de idem muy buenos gustos 55 pesos,
Medias cortas blancas para hombre 12 reales par,
Idem idem de color para idem 2 pesos idem,
Idem largas de color de señora 2 pesos,
Idem negras finas para señora 20 reales,
Idem idem superiores para idem 3 pesos,
Idem blancas idem para idem 5 pesos,
Idem idem inglesas lisas de idem 7 pesos,
Idem idem de hombre 7 pesos,
Idem idem rayadas blancas de hombre 4½ pesos,
Flecos blancos para colgaduras 20 reales vara,
Idem de mucho gusto 3 y 4 pesos,
Cotia muy bueno 22 reales vara,
Idem rosado muy bueno 4 pesos,
Platilla blanca 20 reales,
Astracan superior negro y azul 8 pesos vara,
Camisetas de lana superiores 12 pesos,
Géneros para pantalones de algodon 15 pesos corte,
Bayeta amarilla muy ancha y doble 14 pesos vara,
Idem punzó de 2 frisas ancha 15 y 16 pesos,
Hilo de ovillo en libras de lo mejor 25 pesos,
Terciopelo punzó de lo mejor, Irlandas de puro hilo garantidas, paños de todas clases como negro, azul, punzó, almendra, blanco, borra de vino y adeleida; y una porcion de articulos sumamente baratos. s4—8p

CORRALON,

SE necesita uno con edificio ó sin él; se prefiere el primero. La persona que lo tenga y quiera alquilarlo, puede ocurrir á la calle de la Federacion No. 215 que darán razon. s6—3p

EXTRACTO
DE
PERIODICOS NACIONALES.

(De la Gaceta Mercantil.)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

El Presidente de la H. Junta de RR.—

Buenos Aires, Agosto 25 de 1847—
Año 38 de la Libertad, 32 de la Indep.,
y 18 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

La Honorable Junta de Representantes se ha instruido con detencion de la comunicacion de V. E. fecha 28 de Julio próximo pasado, en la que detalla todo lo ocurrido en la negociacion con los Enviados de Ynglaterra y Francia, Lord Howden y Conde Walewski, que vinieron con la mision especial de arreglar una convencion bajo las basas adoptadas por todas las partes interesadas, y que habian sido convenidas con el Agente confidencial, Caballero D. Tomas Samuel Hood—Se ha instruido igualmente de los documentos relativos que V. E. acompaña á dicha nota desde el número 1 hasta el 43—

Los Representantes han meditado sobre este negocio vital de la Patria, y á cada paso no encuentran sino motivos para robustecer mas y mas la opinion que formaron, desde que se presentaron en estos paises los Ministros Deffaudis y Ouseley; colocándose con las escuadras Francesa é Ynglesa en el lugar de nuestros enemigos que habian sido ya anonadados, y que por consecuencia de ello debian las Repúblicas del Plata entrar al goce de la paz que habian obtenido con la sangre de sus fieles hijos—

Este resultado era un motivo de duelo para esos Ministros, porque trastornó los planes de intriga con que debian ocultar sus verdaderas miras: y aunque se proclamaba los pretextos de la independencia del Estado Oriental del Uruguay, de la humanidad y de los intereses del comercio para cubrir sus aspiraciones, fué bien marcada desde entonces la resolucion de los poderes interventores de atacar nuestra independencia especulando en colonizar estas Repúblicas—

La resistencia gloriosa de los Argentinos, esa resistencia heróica que V. E. ha dirijido con patriotismo, habilidad y brillantez, contuvo á los interventores, y la justicia de nuestra causa, que llamó la atencion del mundo, les hizo aparecer cambiando su política, y enviaron en consecuencia al Agente Cofidencial D. Tomas Samuel Hood con las proposiciones que debian servir de basas para un arreglo definitivo—

Pendiente la negociacion, los Ministros interventores prosiguieron desde Montevideo armando y despachando refuerzos á los salvages unitarios, para hostilizar á las fuerzas Orientales, y este pueblo formó la opinion de que esa mision no era sino un artificio para descuidar á las dos Republicas del Plata—El resultado justificó esta opinion, y los Representantes así lo declararon en su sancion de 13 de Octubre de 1846—

Ultimamente han venido en mision especial los Enviados Lord Howden y Conde Walewski, y el primer paso que dieron en la negociacion fué el de expresar en sus notas de 11 de Mayo que, habiendo tomado sus Gobiernos en consideracion la *sola dificultad* que habia impedido la completa y entera ejecucion del arreglo convenido con Mr. Hood, habian resuelto acceder a la demanda hecha por V. E. y por el Exmo. Señor Presidente, Brigadier D. Manuel Oribe, y consiguientemente habian decidido que el levantamiento del bloqueo fuera simultáneo con el armisticio y la cesacion de hostilidades—

A vista de una declaracion tan explicita, que no es posible confundir ni equivocar con otra distinta inteligencia, declaracion que se lee tambien en las credenciales de los Enviados, datadas en Londres y Paris á 22 de Marzo de este año, y que V. E. acompaña en copia bajo los números 21 y 22, es sorprendente, es inexplicable que el siguiente procedimiento de los Enviados Lord Howden y Conde Walewski haya sido un proyecto que contrarie y destruya abiertamente el espiritu y letra de las basas Hood—

Es altamente ofensivo á los respetos que se deben á un Gobierno independiente el hacer aquella declaracion, y repetirla en otra oportunidad con la expresion que las basas Hood son la piedra fundamental sobre que debe reposar la negociacion, para en seguida, bajo el pretexto de arreglar esas basas en forma de Convencion, despedazarlas é introducir nuevas, enteramente nuevas pretensiones, contrarias á ese arreglo, y ademas injustas y deshonrosas—

Los Representantes observan en el empeño de los negociadores Lord Howden y Conde Walewski dos ideas dominantes: la una desconocer el carácter legitimo de nuestro aliado el Exmo. Sr. Presidente legal de la República del Uruguay, Brigadier D. Manuel Oribe, pretendiendo hasta un asentimiento por V. E. para quitar todo término, y destruir aun la idea de una alianza legitima, y justificar así esta maldecida intervencion—La otra, y esta la han presentado al fin como de condicion *sine qua non*, de desconocer nuestros derechos perfectos de soberanía sobre nuestros rios interiores—

La habilidad y el acierto con que V. E. ha manejado esta negociacion, ha obligado á los Enviados á confesar las miras verdaderas de sus Gobiernos, y la negociacion ha venido á escollar en un punto del todo extraño á los mismos pretextos con que se establecio la intervencion—La independencia del Estado Oriental, la humanidad, la civilizacion, los intereses del comercio, todo, todo ha venido á hundirse y á ahogarse bajo el peso de la pretension ambiciosa y atentatoria de señorearse en nuestros rios—

Los Representantes ven en esto justificada su opinion de que esta maldecida intervencion ha tenido y tiene el verdadero caracter de una guerra de conquista—La pretension sobre los rios y hasta el modo de establecerla, viene á probarlo acabadamente—Los Gobiernos de Ynglaterra y Francia han mandado dos personages de alto rango para intimarnos que nos conformemos con el articulo 5.° que ellos proponen; porque ese articulo ha sido redactado por los Jurisconsultos de aquellas dos Naciones, despues de estudiado el punto, y los dos Enviados no tienen ni capacidad para discutirlo, ni poder para reformarlo—

Si la pretension es ofensiva y atentatoria á nuestra soberanía, no lo es menos el modo singular de querer establecer que los derechos y las leyes de un Estado independiente deben entenderse segun la opinion de los abogados de las Coronas de Ynglaterra y Francia—Principio con el que la diplomacia inglesa y francesa podrian intentar esclavizar al mundo entero—

El conocimiento verdadero de las exigencias ofensivas de los Enviados Lord Howden y Conde Walewski, y la causa de haberse roto la negociacion ha producido en el ánimo de los Representantes la indignacion que naturalmente sienten los hombres libres, cuando se les quiere arrebatar el fruto de los sacrificios que ha hecho este pueblo heróico por sostener ilesos sus derechos, su dignidad y su independencia—

Pero los Representantes tambien sienten gran complacencia en haber depositado en las manos de V. E. la defensa de nuestra independencia—A la sabiduria de V. E. debe hoy la Cofederacion que se haya descubierto el objeto y fin de la intervencion Anglo Francesa de una manera nada equivoca—

Ha sido muy acertada la conducta de V. E. al negarse al arreglo de otros artículos, sin arreglar primero, y sin dejar reservas sobre nuestro derecho perfecto á nuestros rios, que no podemos ni debemos ceder por motivo alguno, sin despojarnos vergonzosamente de nuestra soberanía; y desde que ese punto, extraño á las diferencias existentes se proponia como condicion *sine qua non* en el convenio—

V. E. ha llenado cumplidamente los votos de sus conciudadanos—Con su lealtad á los compromisos de la Confederacion, con su moderacion, y sin abandonar el empeño por una paz honrosa ha hecho conocer al mundo que la Ynglaterra y la Francia no tienen mas interés en la guerra que nos han hecho y que prolongan inhumanamente, que la esperanza ilusoria de entrar en nuestros rios interiores para llevar adelante el plan de conquista—

Los Representantes, intensamente agradecidos al importantisimo servicio que acaba V. E. de rendir á su Patria en la negociacion con los Enviados Lord Howden y Conde Walewski, tienen la mayor satisfaccion al aprobar enteramente, y del modo especial que V. E. verá en el adjunto Decreto, la conducta que V. E. ha observado sabiamente, digna de todos los antecedentes con que V. E. justamente ha adquirido el renombre de Defensor Heróico de nuestra Yndependencia—

Con respecto á la que V. E. debe observar ulteriormente, los Representantes ya han declarado á V. E. que ellos tendrán la gloria de toda la responsabilidad de los actos de V. E., sean cuales fueren los sucesos que preparen á nuestra Patria los planes de los interventores—La ilimitada confianza, que con justicia tienen en V. E. todos los pueblos de la Confederacion se justifica por los sucesos, y los Represen-

tantes reproducen aquí sus solemnes juramentos, y sus ilimitadas ofertas de sus vidas, sus bienes y fama, para cooperar con V. E. al deber de sostener ilesos el honor y dignidad de la Confederacion, y defender hasta el último trance la gloriosa independencia de nuestra querida Patria—

Todo lo que de órden de la misma Honorable Junta tengo el honor de comunicar á V. E—

Dios guarde á V. E. muchos años—

(El Presidente de la Honorable Junta)
MIGUEL GARCIA—
(El Diputado Secretario)
Eustaquio J. Torres—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

La Junta de Representantes.

Buenos Aires, Agosto 25 de 1847—
Año 38 de la Libertad, 32 de la Yndep., y 18 de la Confederacion Argentina—

La Junta de Representantes, reunida en Sesion de esta fecha, ha tenido á bien sancionar el siguiente Decreto—

Artículo 1.º —Apruébase en todas sus partes la conducta del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, en la negociacion iniciada por los Enviados Extraordinacios de Ynglaterra y Francia, Lord Howden y Conde Walewski, de que ha dado cuenta en nota de 28 de Julio próximo pasado—

2.º —Se declara que la insistencia del Gobierno en el arreglo bajo las basas Hood aceptadas por todas las partes interesadas, y la resistencia á todo lo que no fuese conforme con estas, segun instruye en la correspondencia que ha sometido á la consideracion de esta Junta, es la expresion de la voluntad de los Argentinos—

3.º—El Gobierno continuará expidiéndose en este grave asunto con la energía, dignidad y acierto con que ha procedido en sosten del honor é independencia de la Confederacion—

4.º—No siendo ya dudoso que el positivo carácter de la intervencion Anglo-Francesa es el de atentar contra la independencia de estos paises, se declara que en conformidad con la Sancion de 24 de Marzo de este año, en que esta representacion hizo suya toda la responsabilidad de los actos del Gobierno y de los sucesos, queda autorizado ilimitadamente para emplear sin excepcion todos los medios que le conduzcan á llevar á su término la gloriosa defensa de la Soberanía é Yndependencia Nacional—

5.º—Se acuerda un voto de gracias, á nombre de la Representacion de la Provincia, al Supremo Gefe del Estado, por la sabiduría y dignidad con que ha sostenido los derechos de la Confederacion—

6.º—Una Comision de esta Junta, compuesta de cuatro individuos que designará y presidirá el Presidente, transmitirá este voto á viva voz al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, expresándole que los Representantes y todos sus representados, agradecidos al importante servicio que ha hecho, de hacer conocer las miras de los Gobiernos de Ynglaterra y Francia, le felicitan y le ofrecen su activa y eficaz cooperacion, dispuestos á perecer antes que consentir que su Patria sea conquistada—

7.º—Se encarga al Gobierno designe un dia para que se hagan tres salvas, acompañadas de repiques generales en celebridad de la gloriosa resistencia á las insidiosas proposiciones de paz, presentadas á nombre de la Ynglaterra y la Francia por sus últimos Enviados—

8.º—Los Representantes que han concurrido á la presente sesion, por la importancia vital de este negocio, firmarán individualmente este Decreto—

9.º—Comuniquese en la forma acordada—

MIGUEL GARCIA—

Nicolas Anchorena—José Maria Roxas—Simon Pereyra—Manuel Arrotea—Francisco Piñeyro—Martin Boneo—Felipe Elortondo y Palacio—Felipe Senillosa—Eustaquio Ximenez—Juan N. Terrero—Juan Alsina—Miguel Estanislao Soler—Tiburcio de la Cárcova—José de Ezcurra Arguibel—Vicente Lopez—Julian J. Viron—Juan Manuel de Luca—Miguel de Riglos—Pablo Hernandez—Baldomero Garcia—Francisco Casiano Belaustegui—Justo Villegas—Bernardo Pereda—Romualdo Gaete—Felipe de Ezcurra—José Francisco Benitez—José de Oromí—Inocencio José de Escalada—Roque Saenz-Peña—Pedro José Vela—Saturnino Unzué—Bernabé de Escalada-Cayetano Campana—Lorenzo Torres, Diputado Secretario—*Eustaquio J. Torres,* Diputado Secretario—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Departamento de Relaciones Exteriores—

Buenos Aires, Agosto 26 de 1847—
Año 38 de la Libertad, 32 de la Yndep, y 18 de la Confederacion Argentina—

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.º del Decreto de la Honorable Junta de Representantes fecha 25 del corriente, el Gobierno ha acordado y decreta—

Art. 1.º —El dia 29 del presente, se harán las tres salvas acompañadas de repiques generales, que en el enunciado artículo 7.º se ordenan; al salir el sol la una, á las doce del dia la otra, y al ponerse aquel la última—

2.º —Comuníquese, publíquese, é insértese en el Registro Oficial—

ROSAS—
FELIPE ARANA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡*Mueran los Salvajes Unitarios*!

Cartas que existen en el Correo de las venidas de la carrera del Perú.

Angela Muñecas	José A. Segardia
Apolinario del C. Heredia	Jesus Campero
Avelino Balcarce	José Arenales
Antonio Islas	Juan Nonell
Agustin Inda	Joaquin Aguilar
Anastasia Peralta	Luisa M. de Frias
Alejandro de los Reyes	Luis Walcalde
Apolinario Villagran	Mariano Flores
Barbara C. y Guarda	Manuel F. [illegible]e los Monteros
B. Ca ol	Marcos Paz
Ciriaco Diaz Velez	Manuel E. Ponce
Cándida Montes	Mariano Fuentes
Cayetano Alvarez	Martin Sanmillan
Custodio Moreira	Manuela Torres
Cirilo Gramajo	Mercedes Alzogary
Dominga Guzman	Marcelina Godoy
Exequiel Paz	Manuel L. de Olíden
Elias Saravia	Miguel Lugones
Feliciano Zelaya	Manuel I. Molina
Fernando Pla	Nicanor Lopez
Francisco A. Ybañez	Nolasco Lugones
Francisco Albarellos	Odósia Urteaga
Guillermo Hayten	Pedro C. Alfaro
Ildefonso R Huidobro	Pastor Gorostiaga
Juan J. D. Labusyase	Pedro Alurralde
José Cruz Sein	Ramon Echegoyen
Justina G. de Achaval	Rosa Ocar
Jacoba Y. de Achaval	Remigio Frias
Juan Mendilaharse	Rudesindo Fuques
Juan J. Palacios	Saturnino Pieres
Julian R. Huidobro	Tomas A. de Muruzeta
Juan Benito Sosa	Victoria D. Achega
Juan Bergeira	Zacarias del Pozo
Josefa Acevedo	

Ídem de Paquete Ingles.

Agustino J. Gomez dos Rios	José Blanco Sifuentes
Adolfo Mansilla	Joaquin Rezabal
Antonio Rocca	Juan M Conde
Agustin Sarria	José Cruz Echeverria
Antonio Mugica	Juan J. Longomin
Ana Fortes	José C. Vieira
A. Galleteau	José Arribas
Agustin Gil	Juan B Cubosse
Anselmo de Zivarac	Juan M. Viandemonte
Antonio Bamonde	José A Vilariño
Arnoti	José M. Aspide
Angel Bottaro	José de Santa Marina
Alvaro de la Riestra	Juan Goñez
Antonio J. Carvalo	José Bianchi
Ana M Baliño de Fernandez	Juan F Oliveira
Antonio Vi-oso	Juan F. Ormazabal
Alonso Candamo	Juan Darragueira
A. Letellier	Javier I. Michelena
Antonio Fernandez	Juana Echevegur
Aron Castellanos	Juan Vivanco
Andres Nieto	José D. Perez
Bartolomé Gasull	Juan C. Mendiburo
Baldomero Pereda	José M. Alonso
Benita Perez	Juan E. Mendicoa
Bernardo Benavides	Juan Perez
Bernier	José M. Reguillaga
Benito Urrabun	José B. Feliu
Bernarda Saralegui	Fancinto Zengotita
Bartolomé Pittaluga	Juan A. Lopez
Benito Viguay	Juan Fernandez
Carlos R. y Garcia	José G. Mones
Clarmont	José M. Alonso
Carlo Sibello	José M. Arano
Chabat Elicetche	Juan R. Arburna
Cipriano de Zires	José R. Ibarra
Carlos Biscay	José Correa
Casimira Montero	Juan Lopez
Carmen Fernandez	Juan Casamayor
Carlos Camerione	José B. Toleiro
Constino Lombardo	José Magdaleno
Cecilia R. Baron	Juan M. L. Acevedo
Carlos Delfino	Juan B. Echegaray
Celestino R. Fernandes	Juan Bautista Estrada
Delfino y Paris	José Riveiro
Dominga B. de Balcarce	José Sobreiro
Domingo R. Trelles	José Maria Fontan
Dominico Odino	José Pijuan
Diego Larrea	José Ramonfer
Dorotea Ensola	José Delgado Gil
Dominico Garibaldi	José E Soler
Dominico Sasso	J. B Darrigol
Duplessis	Juan Laffarque
Dominique Spil	Juan de Urioste
Estevo Lustres	Juan Sinfore
Eulalia L R Diaz	Joaquin Frerundanea
Exequiel Estevanet	Juan B. Barbarena
Estevan Baster	Juan del Ajo
Francisco P. Carril	Juan G. Rodriguez
Fernando Meirana	José de Castro
Francisco Posé	José Blanco
Francisco Laberri	José Cremadello
Francisco Vidal	José Y. Miranda
Francisco Iñarra	Juana B. Neira
Francisco de Alaua	Juan Fernandez
Francisco Viaña	José de Portas
Francisco R. Huerta	Jaime C. Rivas
Francisco Lalama	J. P. Lanafre
Felipe X. Nuñez	José Aredisde
Francisco R, y Gonzales	Lorenzo Casandria
Félix Ortega Ruiz	Liberato Gomez Silva
Francisco de Arce	Luisa Gutierrez
Francisco Casale	Luisa C. de Gallardo
Francisco Lopez	Ladislao D. Mori
Fernando Lozano	Laureano J. Cazon
F. Hue	Luis Casalla
Francisco Billar	Le Blanc
Francisco de Torra	Luis de Lueje
Francisco de P Maldonado	Leonardo Brid
Francisco H Marquez	Lorenzo A. Vierra
Francisco Navarro	Luisa Lesperon
Gerónimo S. de la Maza	Lorenzo Lopez
Gregorio Berti	Lorenzo Perea
Gabriela Vasquez	Muñoa é Iraola
Gabriela Fornello	Martin E. de Lisarraga
Gregorio Ibarra	Maria Y de Letamendi
Hermenegildo Suarez	Miguel Yriarte
Ignacio Soto	Miguel del Frade
Isidro Denis	Mamerto Boteta
Ignacio Ottone	Manuel Houviña
Isidro Patiño	Martin Pagola
Hipólito del Castillo	Maximo Fernandes
Julian Esain	Manuel Arroyo
José Benito Castro	Manuel Arrant
Juan Duiharzabal	Manuel Alvarez
Joaquin Pilar	Manuel Torres
Joaquin Carbalho	Martin A. Zurieta
José J. Ensola	Manuel Y. Caneda
José Colodro	Manuela C. de Gasalla
Joaquina I. de Guerrero	Manuel Hourbiña
Juan F. Harrea	Mariano Espina
Monserrat Tejada	Rodrigo J. do Santos
Manuel Bentin	Ramon Aramburu
Micaela Tejada	Rosendo Eijo
Maria L. y Real	Roch Boireu
Miguel S. é Yslas	Rafael Prado
Miguel Laborde	Rosalia Udaribia
Manuel Escuti	Rosendo Vidal
Manuel J. Ferreira	Ramon Sorazabal
Miguel Obon	Ramon Perez
Matias Anzoberria	Rosendo Pereda
Narciso Otero y Garcia	Rafael Bari
Nicolas Aguirre	Rosalia Canto
Nicanora Fonticeli	Rosendo Ramallo
Nicolasa Vidal	Rosendo Alfonso
Nieves C. de Cané	Robustiano Frias
Pedro C. Eysaya	Salvador Camps
Patiario Sanglas	Sebastian Sala
Pedro Echeparre	Santiago Reit
Pedro Bet	Saturnino Dobas
Peirot Hermanos	Salvador Sardinas
Petrona S de Lenkister	Saturnino Bermudes
Pedro Morales	Sebastian Prado
Pedro Caneda	Santiago Escuti y Zeballos
Pedro Rey	Santiago Altuve
Pedro P de Presno	Tomas Garcia de Zuñega
Pedro Y-las	Tiburcio Achaval
Pedro Goenaya	Tomas Banon
Pascual Labié	Teresa Nuñez Oliveira
Pedro Botet	Vicente Aspiazu
Pedro Rivas	Vicente Casares
Pedro Echeverria	Victoriano de Touza
Rufino de la Serna	Vicente Salavarria

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages Unitarios!

Individuos q' solicitan pasaporte

DIA 6.
3.ª PUBLICACION.

D. Antonio Russi	Rio Grande
Pedro Ortelli	idem
Domingo Podestá	idem
Rufina Suarez	idem
Mariquita Romero	Rio Janeiro
Pablo Nouguier	Francia

DIA 7.
2.ª PUBLICACION.

D. José Toledo	Francia
José M. Rivero con arria despachada por D. José Villar	San Juan
José Ciriaco Cuitiño con idem	Mendoza

DIA 9
1.ª PUBLICACION

D. Ricardo Hughes	Inglaterra
Augusto Bornefeld	Alemania
Helena Hargreavel de Cadett, 3 hijos y la sirvienta Josefa Herrera	Rio Janeiro
Juan Macfarlane	idem
Luis Ravetin	idem
Diego White, su esposa 1 hijo y la sirvienta Maria Arriola	Rio Grande
José C. Moht	idem
Luis Ballestero	idem
Maria Dolores Inchauste	idem
Juan Agustin Fernandez con arria despachada por D. José Villar	San Juan

---

Buques que llevan Balija

Para Montevideo.—Goleta de guerra Sarda Ninfa, el 11 á las 11.

Para Montevideo, Rio Janeiro y Falmouth—Paquete de S. M. B. Kestrel, el Lunes 13 á las 11 de la mañana.

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡*Mueran los salvages Unitarios!*

TEATRO ARGENTINO.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA
A BENEFICIO
Del actor Julio Butet.
El Sabado 11 *de Setiembre de* 1847.

El que subscribe siente sobre si el peso de su insuficiencia al ofrecer en espectáculo un Drama del mayor interés, que ha mucho tiempo tuvo lugar en este mismo Teatro, y fué recibido por el público Argentino con los mas repetidos aplausos. Tal es el gran Drama sentimental comprendido en cinco cuadros, bajo la denominacion—

EL HIPOLITO,
Ó UN TERREMOTO
En la Torre de Estado.

Titulos de los cuadros—
1. La revelacion ó el extrangero. 2. La torre de estado y el terremoto. 3. Los granaderos ó el encuentro de los amantes. 4 El embarque y la sorpresa. 5. Los remordimientos y castigo á los tiranos.

Prévias las proclamas federales de órden, se exhibirá el enunciado Drama, en el que el Sr. Telémaco Gonzalez, por un obsequio particular al beneficiado, desempeñará el rol protagonista.

Antecederá una selecta sinfonía á grande orquesta.

Terminará la funcion con la muy divertida y acreditada Peti-pieza en un acto, bajo el titulo de—

LOS TRES NOVIOS BURLADOS.

Hé ahi, amantes de la escéna, la funcion que os ofrezco. Si alcanza un éxito feliz, quedarán colmados mis deseos. Es toda la aspiracion de vuestro mas obsecuente actor—

JULIO BUTET.

Se vende

En 5,000 pesos una casita en la calle de Potosí á los fondos del Cementerio de Protestantes, comenzando la cuadra á mano izquierda, antes de llegar a un ombú. En la escribanía de Llames darán razon de su dueño. s8—3p

---

AVISO.

EN la cordoneria y tienda de gorras de Mañay, calle de la Federacion núm. 123¼, de la plaza de la Victoria dos cuadras y media para el campo sobre la derecha: se ha sacado una partida de botones punzoes, de bonitos gustos, y buena calidad, por gruesas y docenas se venderán á precio mas barato de lodo costumbre gorras de niño de paño y terciopelo hechuras muy modernas, y de buenos gustos. Tambien se trabajan al gusto de la persona interesada, para hombre y para negocio muy baratas, que le convendrán al comprador. s9—6p

---

¡Viva la Federacion!

SE ofrece un tapicero y colchonero al público, á precios sumamente equitativos; hace colgaduras, compone y viste sofaes, cose alfombras y esteras, colchones de todas clases: trabaja en casas particulares y en su casa. Las personas que lo necesiten, ocurran á la calle de la Federacion núm. 178½. s9—6p.

Aviso

Para los aguateros ó que conduzcan carros de tráfico.

SE alquila por bajo precio un medio cuarto de tierra en poblado y cercado, con un rancho; el que lo necesite puede ocurrir á la calle de Belgrano núm. 13, donde vive la persona encargada para tratar: desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde. s9—3

Se alquila

UNA hermosa pieza; en la calle de la Victoria número 182, prefiriendo hombres solos. s9—5p

---

AVISO.

DESDE la calle de Maipú hasta San Francisco, se perdió en la noche del [illegible] 6 de este mes, un lio que contiene un paño punzó con un sobre-pelliz, una estola y un libro de ceremonial con partidas de bautismo, una de casamiento. Se suplica al que lo haya encontrado lo entregue al sacristan de San Francisco y se le dará una gratificacion. s9—6p

---

AVISO.

SE vende una cabra con cria, en el ínfimo precio de ciento veinte pesos. En la la calle de Chacabuco número 292. s9—4p

Aviso.

SE ha perdido un caballo sebruno marcado del lado de montar; se dará una buena gratificacion á la persona que dé noticia en la calle de Federacion número 150. s9—3p

---

Se vende

UN armazon con vidrieras, propio para un negocio pequeño por ser chico; en la calle de Maipú número 79 darán razon s9—3p

---

Cocinera.

SE necesita una del pais con buenas recomendaciones; ocúrrase á la quinta del Sr. Molino Torres frente á la del Sr. Ministro Americano. s9—3p

---

An Englishman

OFFER to mend & iron men's clothes, being responsable en case of loss, for particulars to apply to this office. s9—3p

---

Pérdida.

AYER 8 del corriente, se ha perdido por la tarde, desde la Alameda hasta la calle de Lima frente al paredon de los Santos Ejercicios, una cartera de tafilete negro conteniendo unos recibos y cuentas, con una papaleta firmada por el Sr. Cónsul de Francfort D. Francisco Mohor, y algunos apuntes. El que la haya encontrado y quiera devolverla en la confiteria de los Suizos, calle de la Piedad número 91, ó en la calle de Lima número 254 recibirá una buena gratificacion. Se advierte que se ha tomado las medidas necesarias para que no se pueda abusar de los recibos. s9—3p

---

Aviso.

EL que tuviese una romana de guadaña Norte Americana de algun uso, y la quisiera vender; encontrará comprador en la calle de Cuyo núm. 109: por la mañana hasta las 9 y á la tarde de 2 á 5. s7—3p

---

Se necesita

UN maestro de música que sepa bien tocar la flauta, para dar leccion en casa particular: ocúrrase calle de Venezuela No. 202. s7—5p

---

Se alquilan

LOS altos de la casa núm. 172 calle de la Universidad, consistentes en 9 piezas y cocina; en la misma casa se encuentra con quien tratar. s7—5p

---

AVISO.

El dia 3 del corriente se ha desaparecido una negrita de edad de diez años, llamada Jacinta, lleva un vestido moradito de chalí y un pañuelo de lana nuevo verde y punzó. Se suplica á la persona que la encontrase la conduzca á la calle del Parque número 203 que será gratificada. s7—3p

---

Aviso,

UN cocinero de profesion (frances), dese colocarse en una casa particular de una corta familia por ser hombre de una edad avanzada; sabe cocinar perfectamente al estilo ingles y español, y podrá presentar las mejores garantias de su capacidad y conducta. Los señores que gusten favorecerle, ocurran á la calle de Cangallo núm. 5 que encontrarán con quien tratar. s7—6p

---

AVISO.

A D. José Carbonell, maestro albañil, se le necesita en la calle de Potosi núm. 166, por un asunto que le interesa. s7—3p

---

Sanguijuelas Hamburguesas

Grandes y de superior calidad.

SE venden por mayor y menor, en la botica y Drogueria Demarchi; calle de la Reconquista números 137 y 139. s6—6p

Se alquila

UNA casa en la calle de Balcarce número 5; en la calle de la Catedral núm. 80, darán razon. s7—3p

Ama de leche.

SE necesita; en la calle de Belgrano número 132. s7—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

EL 5 de este, se ha desaparecido un caballo moro, gordo, ensillado, de la Cancha de Pelota: el freno con pasadores de plata, la testera con una águila y cuatro cadenas de plata, estribos de plata con dos pasadores divididos, el fiador con otros dos pasadores; dos jergas de algodon bordadas nuevas, una jerga pampa bordada punzó, una carona bordada, un coginillo de hilo torcido con una franja en el medio, el sobre-pellon punzó, bordado con seda amarilla con un pino en cada punta, sobre-cincha de paño punzó. Se ofrece 100 pesos de gratificacion, en la calle del Restaurador número 217. s7—3p

Se vende

ALAMBRE número 1, 2 y 3 á precios acomodados, en la calle de la Piedad número 116. s6—12p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

EN la calle de Potosí número 85, se ofrece una persona de oficio carpintero ebanista, el que se ofrece ir á las casas particulares á limpiar, lustrar y barnizar toda clase de muebles y dejarlos como nuevos; como igualmente se encarga de hacer toda clase de obra blanca y de caoba, todo por el mas bajo precio. Las personas que quieran ocuparlo pueden dejar órdenes en dicha casa á cualquier hora del dia. s6—8p

Aviso.

UN jóven Romano que tiene concluidos sus estudios en dicha ciudad, se ofrece para dar lecciones de los idiomas Italiano y Caligrafia; ya sea en casas particulares, ya en academias: copia tambien música de piano. Ocúrrase al Colegio Republicano Federal, á cualquier hora del dia. s6—8p

En el tiro de pistola en el BAJO:

SE tira con pólvora de algodon, nueva invencion; todos los dias de la semana, desde las dos de la tarde hasta la oracion, y los dias de fiesta todo el dia.

Se vende esta pólvora en la armeria calle de la Victoria No. 146. s4—6p

Se necesita

UNA conchavada estrangera; en la calle de Maipú número 168. s6—6p

Al Comercio,

LA casa de comercio que hasta la fecha ha jirado en esta plaza, bajo la razon de Otaola y Ca., seguirá en adelante bajo la firma y direccion de los infrascriptos. Buenos Aires, Setiembre 1.° de 1847.
s4—6p *Mones y Ca.*

Se alquilan

DOS piezas de alto, en un precio mederado; calle del Perú número 170, allí mismo encontrarán con quien tratar. s6—3p

Estuches de navajas finas.

SE han recibido en la calle de Cangallo número 45, al lado del Café de Catalanes. s4—6p

Ojo al Baratillo.

CARBON de Santa Fé, de tala y espinillo á seis pesos cuartilla; calle del Perú número 177. s4—3p

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND.
De ferreteria y merceria.
En la casa de comercio de los Sres. Zimmermann, Frazier y Ca., No. 69, calle de la Reconquista.

El Jueves 9 y Viernes 10 del corriente á las 11, se rematarán á la mejor postura por conclusion de varias facturas, á plazos que se estipularán al tiempo del remate, los siguientes artículos—

Cerraduras de puerta de varias clases, cucharas de composicion, tachuelas de colchonero amarillas, frenos, estribos estañados, idem de bronce, tijeras de trasquilar, vigornias, com pases para toneleros, fierros de cepillos, fierros de calafate, dados, rasquetas de caballo, manijas, pasadores, visagras, alcaranas, tornillos de cuja, idem de madera, azuelas con martillo, picos, palas, argollas amarillas, azadas, picaportes, jarrajas, barrenos, barrenas de rosca, ... juetas para buque, al cubillas, tornillos para cuja cabeza amarilla, compases de fierro, idem amarillos, limas, triangulos redondos, tablas, me dias cañas, escofinas, taladros, candados blancos y negros, escoplos, cuchillos de punta, cuchillos para saladero, eslabones, machetes.

Merceria.

Pizarras, lápices, dedales de laton, cajas de rapé, naipes, espejos de carton, cepillos de ropa y pelo, trencillas blancas y de hilo, relojes de sobre-mesa, obleas, cintas de hilera, abrochadores, cintas de tirador, peinetas de carey, idem de talco, botones de frac, metal batido, relojes americanos, agua de colonia y varios otros articulos que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR EL MISMO.
Calle de Belgrano número 46.

El Viernes 10 del corriente á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mejor postura, en lotes al gusto de los compradores y á plazos que se han de estipular—

15 pipas vino de Cette, 15 medias idem catalan y de Cette, 100 bolsas fariña, 50 idem arroz, ... bordalesas vino de Burdeos, 60 tercios yerba paraguaya, 26 petacas tabaco idem con pequeña averia, 20 fardos idem de Bahia superior, 50 rollos tabaco negro, 50 sobornales yerba parnaguá, algunas pocas barricas azucar terciada, 8 cuarterolas coñac, azucar blanca en barricas, idem terciada en idem, tabaco negro muy superior y muy fresco, y otros artículos.

POR EL MISMO.
Calle de Belgrano número 46.

El Lunes 13 del corriente á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mejor postura, á plazos que se han de estipular, los siguientes efectos—

Lienzos tablones y tablas superiores, hilo de ovillos clase superior, paños de varias clases, bayetas de medio pellon, brines de varias clases, casimires pañuelos franceses, brines de hilo blancos muy finos, idem de algodon, manteles de hilo, muselinas de colores, paño de poncho, lienzos gruesos, damascos de lana,

Lienzo tabla y liso, idem asargado americano, bramantes finos y regulares, zarazas de varias clases, casimires de verano para pantalones, princetas, brines blancos de algodon, pañuelos del Tibet, medias de hilo de Escocia superiores, chales de gró y gacilla, muselinas de colores, pañuelos de seda y de borra para manos, pañueleria de rebozo de diferentes clases, hilo blanco de ovillos, abanicos de varias clases, pieles del diablo, pañuelitos de seda para el cuello, y otros efectos.

POR EL MISMO.
En la casa calle del 25 de Mayo núm. 108.

El Lunes 13 del corriente á las 11, se han de rematar para desocupar la casa, los siguientes muebles:

Sala.

1 piano ingles de buenas voces, 1 mesa redonda de caoba, 2 idem de arrimo idem, 1 idem para delante de sofá, 1 silla de amacar, 12 sillas, 1 alfombra, banquitos, lámparas, caracoles &a. &a.

Comedor.

1 mesa de caoba, 12 sillas, 1 estufa, 1 reló de sobre-mesa, 1 alacena ó armario.

En varias piezas.

3 alfombras, 1 sofá, 12 sillas, 4 mesas, 1 armario para libros, 4 cujas completas, 4 lavatorios completos, 1 marquesa con colchones &a., 2 cómodas, 1 guarda-ropa, 1 sofá, sillas &a. &a., 1 escopeta de dos tiros superior, marquesas y colchones, y otros articulos.

POR EL MISMO.
Interesante á los Herreros.
En la herreria calle de la Paz No. 60.

El Martes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, todo el contenido de dicha herreria que consiste de lo siguiente:

1 fuelle de herrero, 1 bigornia, 1 bigornia de tonelero, 6 tornos de herrero, 1 idem para tornear con herramientas, 1 piedra de vuelta con marco, 1 romana, 2 cocinas económicas, una cantidad de fierro viejo, una idem de herramientas de herrero y armero, 1 prensa de tornillo, 1 escopeta de 2 tiros, llaves de escopeta, escopetas y fusiles, cerraduras de puerta; un tostador de café, 2 taladros, 1 taraja de tornillos, un armario, una cómoda con tocador, una mesa grande de pino, una estufa, 2 bancos de herrero, un portamanteo, una prensa para copiar cartas.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR PEDRO J. DIAZ.
De un surtido de calzado.
Calle de la Piedad número 108.

El Lúnes 13 del corriente se venderá á la mejor postura, y plazos que se estipularán, lo siguiente—

Botas finas y regulares, medias botas idem idem, botines claveteados de hombre y de niño, dichos cosidos de dos zuelas idem idem, dichos de una zuela para niño, zapatos abotinados de dos zuelas para señora de becerro y tafileta, dichos de una zuela y taco, dichos de marroquin frances, dichos de idem del pais, botines para señora de género de seda y otras clases, zapatos de prunela con recorte y tirilla, cueros de charol, marroquines franceses, dichos del pais muy superiores, zuelas paraguayas, hilo de zapatero superior, un armazon de vidrieras muy bueno y otros articulos que se manifestarán al tiempo de la venta.

VIVA LA FEDERACION!

POR FEDERICO SILVA.
Comestibles y bebidas.
En los almacenes del Sr. Garay tras de la Aduana.

Mañana Viernes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se dará principio vendiéndose en lotes y á plazo que se estipularán:

100 barricas azucar blanca y terciada, 60 pipas vino catalan riquisimo puramente cargado, 40 bolsas fariña fina, 60 idem de arroz del Brasil, 30 rollos tabaco negro primera clase, 100 sobornales yerba parnaguá selecta, 40 tercios idem idem idem, 20 balas papel blanco genovés, 200 resmas papel de estraza grande y chico, y otros artículos que se manifestarán.

Al mismo tiempo—

500 piedras para veredas.

POR EL MISMO.
Comestibles y bebidas
En su casa calle del Perú número 10½.

El Sábado 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana se venderan al mejor precio y á plazos que se estipularán—

34 barriles aguardiente de Mendoza, 20 pipas caña del Brasil, 60 bolsas arroz idem, 150 idem fariña, 400 resmas papel estraza grande y chico genoves, 600 idem blanco, 30 tercios yerba paraguaya rica, tambien en sobornales, 15 barriles aceite español, 180 docenas naipes de una hoja, 12 cuñetes pimenton dulce fresco, petacas tabaco paraguayo, tabaco negro superior, vino catalan, 60 barricas azucar superior de Pernambuco, azucar &a., y otros articulos que se manifestarán en el acto del remate.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR R. G. ARRIOLA Y HERMANO.
Reconquista No. 14.
Artículos de mercería.

El Viernes 10 del corriente á las 11 de la mañana, y á plazos que se han de estipular, se rematarán precisamente por conclusion de factura, lo siguiente—

Hilo blanco surtido, idem de colores, estractos finos de olor, aceite de macasar, blondas blancas, agujas surtidas de varias clases, liston de seda de picos, trencilla negra para chaquetas, cintas para gorras, idem de gacilla, botones para pantalones, idem de la patria, seda joyante, guantes de medio brazo de punto, idem de seda, pañuelos de raso medio rebozo cintas de hilera, canastas, guantes negros de seda, navajas de barba, chalecos surtidos, gorros, fajas anchas punzoes, pantalones, chales de gacilla, camisetas y calsoncillos, paquetes alfileres, guantes de lana, fleco blanco, naipes, medias blancas de muger, cajitas con utiles de escritorio, dagnitas de resorte, peines, orquillas, espejos redondos y porcion de otros articulos que se verán al tiempo de la venta.

Tambien se rematarán los siguientes efectos—Zarazas anchas y angostas, cotines americanos, lienzos, bramante, pañuelos de raso de taparse, idem medio rebozo, idem borra de seda de manos, idem de algodon de 5 clases, medias blancas, bayetas de pellon, paño piloto y otros efectos,

POR LOS MISMOS.
En la casa calle de la Reconquista núm. 305.

El Viernes 10 de Setiembre á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, todos los muebles y demas servicio de la espresada casa, cuyo pormenor es el siguiente—

1 docena sillas de madera norte americanas, una mesa grande, 4 idem medianas, 1 tinaja de barro para agua, catres, colchones, 1 mesa redonda, botellas de licores, vasos y copas, 2 bancos, cacerolas, calderas, cafeteras, candeleros, quinquets, braseros, sartenes, parrillas, damajuanas, 1 loteria, colchones, 1 alacena, 1 banco de carpintero, tinas, escaleras, cucharas, cubiertos palas, 1 cuna para niños, marquesas, varios cuadros alguna ropa, alfombritas, 1 armazon y mostrador y varios otros muebles.

POR LOS MISMOS.
Reconquista No. 14.
De muebles &a.

El Sábado 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á quien mas diere, lo siguiente—

5 cómodas con tocador y lisas, 2 mesas de sala redondas de caoba, juegos de porcelana de té y café, 1 par mecheros de 3 luces, mecheros de bronce, espejos, relojes de oro de bolsillo, idem de plata, cadenas de idem para idem, 2 mesas de comedor de caoba, 2 roperos, 3 cujas, 2 marquesas, 2 docenas sillas de esterilla, 1 idem de madera, 3 sofaes, mesas de cedro y de pino, relojes de sobre-mesa, cuadros, escritorios portátiles de caoba, 2 alfombras de jergon, 1 idem de tripe rizado, alfombras de iglesia, cabezadas de plata, 1 rebenque de idem, 1 silla de montar de señora, 1 cuja de bronce, 1 idem camera de fierro, 2 pares mesas de arrimo, 1 aceturero, y porcion de muebles.

—¿Quién?

—Vuestro hijo, vuestro Andrés.

—Lo he adivinado, respondió el mayor con gran flema; ¿con que está aquí?

—Aquí mismo dijo Monte-Cristo; al entrar hace poco, el criado me anunció su llegada.

—¡Ah! ¡perfectamente, perfectamente! dijo el mayor cruzando las manos y arrimándoselas al pecho á cada esclamacion.

—Señor mio, dijo Monte-Cristo, comprendo vuestra emocion; es preciso daros tiempo para que os repongais, quiero tambien preparar al jóven para esta entrevista tan deseada. Porque yo presumo que no estará menos impaciente que vos.

—Yo lo creo, dijo Cavalcanti.

—¡Pues bien! dentro de un cuarto de hora soy con vos.

—¿Me lo vais á traer? ¿llevais vuestra amabilidad hasta el estremo de presentármele?

—No, yo no quiero colocarme entre un padre y un hijo; estareis solos, señor mayor; pero tranquilizáos, en el caso en que no le conociéseis, os daré algunas señas: es un jóven rubio, demasiado rubio, de modales desenvueltos, esto os bastará.

—A propósito, dijo el mayor, ¿sabeis que no trage conmigo mas que los dos mil francos que tuvo la bondad de darme el bueno del abate Busoni? Con esto he hecho el viage, y....

—¿Y necesitais dinero....? es muy justo, señor Cavalcanti, tomad, aquí teneis ocho billetes de mil francos para empezar.

Los ojos del mayor brillaron de codicia.

—Os quedo á deber cuarenta mil francos, dijo Monte-Cristo.

—¿Quiére vuestra excelencia un recibo? preguntó el mayor introduciendo los billetes en uno de los bolsillos de su chaleco de una hechura antiquísima.

—¿Para qué?

—Para arreglar vuestras cuentas con el abate Busoni.

—Ya me dareis un recibo general cuando tengais en vuestro poder los cuarenta mil francos que aun no os he dado. Entre hombres honrados son inútiles semejantes precauciones.

—¡Ah! sí, es verdad, dijo el mayor, ¡entre hombres honrados!....

—Escuchad ahora una palabrita, marqués.

—Decid.

—¿Me permitis que os haga una ligera observacion?

—¡Oh! ¡señor conde! os la exijo.

—Hariais bien en quitaros ese chaleco que mas bien parece una chupa.

—¿De veras? dijo el mayor sonriéndose.

—Sí, eso aun se lleva en Via Reggio, pero en Paris hace mucho tiempo que ha pasado esa moda, por elegante que sea.

—Ahora, veamos, señor Cavalcanti, dijo Monte-Cristo ¿de dónde os vino ese hijo tan adorado? porque á mí me habian dicho que vos habiais permanecido en el celibato.

—Así creia, caballero, dijo el mayor, y yo mismo....

—Sí, repuso Monte-Cristo, y vos mismo habíais acreditado ese rumor. Un pecado de juventud que vos queríais ocultar á los ojos de todos.

El mayor tomó el aire mas tranquilo y mas digno que pudo, mientras bajaba modestamente los ojos, para asegurar su aplomo, ó ayudar á su imaginacion, mirando de reojo al conde cuya sonrisa anunciaba siempre la misma benévola curiosidad.

—Sí señor, dijo, falta que yo queria ocultar á los ojos de todos.

—No por vos, dijo Monte-Cristo, porque un hombre no se inquieta por esas cosas.

—¡Oh! no por mí, ciertamente, dijo el mayor con maliciosa sonrisa.

—Si no por su madre, dijo el conde.

—¡Por su madre! esclamó el mayor tomando un tercer bizcocho, ¡por su pobre madre!

—Bebed, querido Cavalcanti, dijo Monte-Cristo llenando un tercer vaso de Alicante; la emocion os ahoga.

—¡Por su pobre madre! murmuró el mayor haciendo los mayores esfuerzos por humedecer sus párpados con una falsa lágrima.

—¿Que pertenecia á las primeras familias de Italia segun creo?

—¡Patricia de Fiesole, señor conde, Patricia de Fiesole!

—¿Y que se llamaba?....

—¿Deseais saber su nombre?

—Es inútil que me lo digais, dijo Monte-Cristo, lo sé yo.

—El señor conde lo sabe todo, dijo el mayor inclinándose.

—Oliva Corsinari, ¿no es verdad?

—¡Oliva Corsinari!

—¿Marquesa?....

—¡Marquesa!

—Y al fin os casásteis con ella á pesar de las oposiciones de familia....

—Señor conde, al fin y al cabo me casé.

—¿Y, traeis en regla los papeles? repuso Monte-Cristo.

—¿Qué papeles? preguntó el mayor.

—Vuestra acta de casamiento con Oliva Corsinari y la partida de bautismo del niño. ¿No se llamaba Andrés?

—Creo que sí, dijo el mayor.

—¡Cómo! ¿no lo afirmais?

—¡Diantre! no me atrevo; hace mucho tiempo que le he perdido.

—Es justo, dijo Monte-Cristo. En fin, ¿traeis todos esos papeles?

Avisos.

Aviso

EN la calle de la Piedad de la Iglesia para el campo media cuadra núm. 446, se vende un mostrador con armazon, y una puerta de vidriera como para sastreria ó barberia; al lado de dicho número darán razon.
s4—2p

Se vende

UN puesto de leña y carbon en la calle de Cuyo No. 183; ademas de la leña y del carbon, tiene otros artículos mas, pues está como para entrar á vender: el que se interese en comprarlo, puede ocurrir á la misma casa que hallará con quien tratar. s4–6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Aviso del Consulado

Oficina Originaria.

POR dirposicion del Tribunal de Comercio se hace saber al público que habiendo solicitado D. Pedro José Diaz se le diese carta de amparo para poder trabajar libremente y sin que se le pusiese embarazo alguno por los acreedores que tenia antes de haberse presentado en quiebra en Noviembre de 1843, bajo la razon de Pedro José Diaz y hermano, y hallándose todos los acreedores conformes con esta solicitud, el Tribunal ha resuelto con fecha 17 de Agosto lo que sigue—Buenos Aires, Agosto 17 de 1847—Resultando de autos la conformidad de todo el número, en lo solicitado por D. Pedro José Diaz, el Tribunal lo habilita para continuar trabajando en los términos que lo manifiesta, sirviéndole de suficiente autorizacion el presente decreto que se hará saber á todos los acreedores y al Síndico Consular por la representacion que ha ejercido por los ausentes—*Sarratea—Huergo.* Y para que llegue á noticia de todos y del comercio en general, se publica por los diarios el presente aviso.

Buenos Aires, Setiembre 2 de 1847.
a3—8p CALLEXA.

AVISO.

Se vende la boteria calle de la Paz número 74, con todos los útiles correspondientes. En la misma tienda encontrarán con quien tratar á cualquier hora del dia. s4—3p

AVISO.

SE necesita una persona para todo servicio perteneciente á la cocina, en la calle del Parque No. 23; será escusado se presente ninguno si no puede dar buenos informes de su conducta. s4—3s

Aviso interesante.

SE vende una pulperia en los bajos de Escalada número 24. s4—3p

Se necesita

UNA ama de leche, en la calle de Méjico número 66. s2—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Aviso á los Vigilantes.

SE ha huido el 30 á la tarde un niño llamado Alejandro Carnava, de 11 á 12 años de edad, lleva una chaqueta de prunela negra y pantalon blanco viejo y un gorro de pana floreado, y recien cortado el pelo. La persona que dé noticia cierta de su paradero ó lo entregue en la calle de Cuyo numero 217 será gratificado. s2—6p

Casa en venta

SE vende una con nueve varas y tres cuartas de frente y setenta de fondo, calle del Restaurador Rosas No. 295, con varias piezas de azotea y demas oficinas necesarias: Para tratar, ocúrrase á la calle de la Victoria No. 57. s3—5p

AVISO

EL que tenga y quiera vender un coche nuevo ó de poco uso, fuerte y de buena construccion, puede ocurrir a la calle de la Piedad No. 117½ que encontrará con quien tratar.
s4—3p

Ama de leche

SE necesita una de media leche sin hijo, se le dara un sueldo bueno y mejor trato, será preciso que acredite su buena conducta; para tratar ocurra á la calle de la Piedad número 117. s3—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

Se compran

CANASTOS de ginebra vacios; el que tenga y quiera venderlos, en esta imprenta darán razon del morador. s3—6p

Aceite para quinques

A 60 pesos arroba.

SE encuentra de superior calidad, en el almacen calle de las Piedras número 86; de San Juan una cuadra para Barracas, haciendo esquina con la calle del Restaurador.
s 1—16p

Almacen en Venta.

SE vende el almacen calle del Buen Orden Núm. 259, que hace esquina en la plaza de la Concepcion: tiene un corto surtido de efectos nobles y frescos. El dueño lo vende por no tener posibilidad de administrarlo: el parage no se puede mejorar y hace brillantes diarios.—Tambien se alquila la finca en caso que el interesado no se interese en los efectos. En la misma casa se hallará con quien tratar.
s3—5p

Desea acomodarse

UN dependiente instruido en almacen, ó en otro establecimiento de comercio, presentará las mejores recomendaciones de su hombria de bien; en la Alameda núm. 28 darán razon. s3—6p

AVISO

EN la calle de Representantes número. 3 se venden canastos de loza surtidos.
s 2—6p

PERDIDA.

EL Domingo 29 del pasado Agosto, se perdió una cartera morada conteniendo 800 pesos moneda corriente y varios documentos y recibos que no pueden servir á otro que á su dueño; se suplica á la persona que la haya encontrado, se quede con la dicha cantidad de dinero, y entregue los recibos y documentos en el escritorio de Domingo Gandulfo, calle de Belgrano número 9, que recibirá las mas espresivas gracias. s 1—6p

$ 100 de gratificacion

A la persona que entregue una cartera con seiscientos pesos moneda corriente, que se perdió el Sábado 28, perteneciente a un pobre acarreador; ocurran á la calle de la Reconquista número 73. s 31—6p

AVISO.

SE vende una casa en San Fernando, en la mejor situacion para negocio y familia; con 50 varas de frente y 66 de fondo: tiene once piezas todas de material. El que se interese en su compra, puede verse con su dueño en el mismo Pueblo, frente á la casa del Señor D. Justo Villegas. s 23—15s

Fuegos Diamantinos.

EL director de este establecimiento advierte al respetable público que sigue todos los dias desde las 6 de la tarde hasta las 11 de la noche—Todos los Domingos se mudarán las vistas: calle de la Victoria número 59, frente á la casa de marmol. a24—15p

AVISO.

EN la calle de Cangallo núm. 190, existe una carta para el Sr. D Gabriel L'amor, la cual no se la han mandado por no saber su domicilio; podra pasar á recogerla en la casa del número indicado. s 2—8p

Aviso al Público.

EN la calle de la Reconquista No 30, se ha abierto una hojalateria y quinqueceria, cuyos dueños se comprometen á componer quinqueces de cualquier clase perfectamente y á un precio el mas equitativo. a28—8p

Se vende

Una casa sita en la calle de Venezuela cuartel 25, de los hornos de Araujo una cuadra para fuera; tiene cuarenta varas de fondo, pozo de balde, esquina, comedor, aposento, un galpon de tablas con techo de lata, y una pieza separada con puerta a la calle: su precio 14,000 pesos. En la misma casa encontrarán con quien tratar.
a 24—15p

Aviso.

SE vende en la calle del 25 de Mayo núm. 60 caballeriza, una partida de tejas á precios cómodos, y algunas palmas; para tratar ocurran allí mismo. a24—30p

Sanguijuelas Hamburguesas

TODAS GRANDES.

SE ha recibido una pequeña partida de superior calidad, y se aplican á precios moderados; en la botica y droguería de Marchi, calle de la Reconquista núm. 137 y 139, enfrente de Santo Domingo. a 23—12p

A los amantes del buen gusto.

EL Señor D. Gabriel Frerot, recien llegado de Paris, tiene el honor de avisar al respetable público de Buenos Aires que acaba de abrir en la calle de la Piedad número 112, una casa de peluqueria á la última moda de Europa. Las personas que se dignen honrarlo con su confianza, encontrarán en su casa un surtido muy elegante de perfumeria, trenzas postizas, y generalmente todo lo que se precisa para el adorno de la cabeza. a11—30p

Tratado de Agricultura

POR D. Tomas Grijera, se halla de venta en la Imprenta Argentina calle de la Universidad número 37. j11—3a

Editor Responsable—SIMON MENDEZ.

IMPRENTA ARGENTINA

—Señor conde, con gran sentimiento de parte mia os anuncio que no sabiendo lo necesarios que eran, se me olvidó traerlos.

—¡Diablo! esclamó Monte-Cristo.

—¡Tanto urgian?

—Como que son indispensables.

El mayor se rascó la frente.

—¡Ah *per Baccho*, dijo, indispensables!

—Claro está, ¿y si naciesen aquí algunas dudas acerca de vuestro casamiento, de la legitimidad de vuestro hijo?

—Es justo, dijo el mayor; podria muy bien suceder.

—Seria eso muy triste para ese jóven.

—Seria fatal.

—Pudiera hacerle perder algun magnífico casamiento.

—*¡O peccato!*

—En Francia, ya comprendeis, hay en este punto mucha severidad; no basta como en Italia ir á buscar un sacerdote y decirle: nos amamos, echadnos la bendicion. Hay casamiento civil, y para casarse civilmente, se necesitan papeles que hagan constar la identidad de las personas.

—Pues ahí está la desgracia; me faltan esos documentos.

—Felizmente los tengo yo, dijo Monte-Cristo.

—¡Vos?

—Sí.

—¿Vos los teneis?

—Sí.

—¡Ah! dijo el mayor, esa es una felicidad que no la esperaba en verdad.

—¡Diantre! yo lo creo, no se puede pensar todo á la vez.

Otro felizmente, el abate Busoni, ha pensado en ello en lugar vuestro.

—¡Oh! amabilísimo abate.

—¡Es un hombre precavido!

—Es un hombre admirable, dijo el mayor, ¿y os los ha enviado?

—Aquí están.

El mayor cruzó las manos en señal de admiracion.

—Os habeis casado con Oliva Corsinari en la iglesia de San Pablo de Monte Cattini; aquí teneis el certificado del sacerdote.

—Si, á fé mia, este es, dijo el mayor mirándole con asombro.

—Y esta es la partida de bautismo de Andrés Cavalcanti, dada por el cura de Saravezza.

—Todo está en regla, dijo el mayor.

—Entonces tomad estos papeles, que á mí no me hacen falta; los entregareis á vuestro hijo, que los guardará cuidadosamente.

—¡Yo lo creo!....¡si los perdiese!....

—¿Si los perdiese qué? preguntó Monte-Cristo.

—Seria muy dificil procurarse otros, repuso el mayor.

—En efecto, muy dificil, dijo Monte-Cristo.

—Casi imposible, respondió el mayor.

—Me alegro que comprendais el valor de esos papeles.

—Los miro como impagables.

—Ahora, dijo Monte-Cristo, en cuanto á la madre del jóven....

—En cuanto á la madre del jóven....repitió el mayor con inquietud.

—En cuanto á la marquesa Corsinari....

—¡Dios mio! dijo el mayor quien a cada palabra se enredaba en una nueva dificultad; ¿tendrian acaso necesidad de ella?

—No señor, repuso Monte-Cristo, por otra parte no ha....

—Si tal, si tal, dijo el mayor, ha....

—Pagado su tributo á la naturaleza....

—¡Ah! si, dijo vivamente el mayor.

—Ya lo sé, repuso Monte-Cristo, murió hace diez años.

—Y aun lloro yo su muerte, señor, dijo el mayor, sacando de su bolsillo un pañuelo de cuadros, y enjugándose alternativamente primero el ojo izquierdo, despues el derecho.

—¿Qué quereis? dijo Monte-Cristo, todos somos mortales.

Ahora, ya comprendeis, señor Cavalcanti, que es inútil que en Francia se sepa que estais separado de vuestro hijo quince años há. Todas estas historias de gitanas que roban niños, no tienen voga entre nosotros. Vos le habeis enviado á instruirse á un colegio de provincia, y quereis que acabe su educacion en el mundo parisiense. Hé aquí porque habeis salido de Via Reggio, donde viviais desde la muerte de vuestra muger. Esto bastará.

—¿Lo creeis asi?—Seguramente.

—Pues entonces, muy bien.

—Si supiesen algo de esta separacion....

—¡Ah! sí, ¿qué se diria?

—Que un preceptor infiel, vendido á los enemigos de vuestra familia....

—¿A los Corsinari?

—Seguramente....habia robado á ese jóven para que se estinguiese vuestro nombre.

—Justo, puesto que es hijo único....

—¡Pues bien! ahora que todo lo sabeis, ¿sin duda habeis adivinado que os preparaba una sorpresa?

—¿Agradable? preguntó el mayor.

—¡Ah! dijo Monte-Cristo, bien veo que nada se escapa á los ojos ni al corazon de un padre.

—¡Hum! esclamó el mayor.

—¿Os han hecho alguna revelacion indiscreta, ó habeis adivinado que estaba aquí?